

«Guerra» con la UE por la tarifa regulada: la luz subiría un 15%

► Bruselas reclama a España que elimine la tarifa PVPC, que tienen 8 millones de clientes

Inma Bermejo. MADRID

Guerra abierta entre la UE y España para eliminar la tarifa regulada de la luz, una medida que podría elevar la factura de ocho millones de hogares un 15%. La Comisión Europea ha intensificado su presión sobre España y otros Estados miembros para que eliminen la tarifa regulada de la electricidad, el conocido Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) en el caso de España. Bruselas considera que este tipo de precios intervenidos deberían ser excepcionales y temporales, limitados únicamente a consumidores vulnerables, dentro de un modelo de mercado plenamente liberalizado que impulse la competencia.

El Gobierno, por su parte, no contempla de momento su eliminación inmediata y ha anunciado que pedirá un análisis a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para justificar ante las instituciones europeas la continuidad del sistema. La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) ha respaldado la postura del Gobierno advirtiendo de que suprimir el PVPC podría causar estragos en la economía doméstica de millones de familias, especialmente «en un contexto como el actual, con tarifas eléctricas difíciles de comparar, a veces incluso ocultas, y condiciones comerciales que cambian con demasiada frecuencia», argumenta la Organización.

En concreto, alrededor de ocho millones de hogares en España

están acogidos al PVPC, el 29% del total. Estos, según los cálculos de la OCU, podrían sufrir un encarecimiento medio del 15% en su factura eléctrica si se elimina la tarifa regulada. En cifras concretas, para una vivienda tipo con 4,6 kW de potencia contratada y un consumo anual de 3.500 kWh, el coste medio actual de la tarifa regulada se sitúa en torno a los 708 euros al año. Con la liberalización total, ese gasto podría subir hasta aproximadamente 814 euros anuales. Aunque hay tarifas libres incluso peores, avisa la OCU, de hasta 1.027 euros al año.

Desde la organización de consumidores insisten en que este incremento no responde a un escenario hipotético extremo, sino a la diferencia media que ya existe hoy entre la tarifa regulada y

muchas ofertas del mercado libre. La OCU subraya que, aunque el mercado libre puede ofrecer algunas tarifas más competitivas, la mayoría resultan más caras; la brecha entre unas y otras puede superar varios cientos de euros al año para un mismo consumo; y presentan una elevada complejidad en términos contractuales que hace difícil compararlas.

La factura media de los clientes acogidos al PVPC pasaría de 708 euros al año a 804 euros

Esa falta de claridad impide que la competencia de la que habla la UE actúe en beneficio del consumidor. Por ello, reclama que antes de eliminar el PVPC se establezcan mecanismos de comparación sencillos, homogéneos y transparentes. Asimismo, la OCU destaca que la tarifa regulada PVPC desempeña un papel clave en situaciones de crisis energética como la actual derivada de la guerra de Irán, ya que permite aplicar con rapidez medidas regulatorias y fiscales, y sirve como referencia común para evaluar el funcionamiento del mercado eléctrico.

Además, recuerda que el bono social eléctrico está vinculado a esta tarifa, por lo que su eliminación o restricción podría dejar fuera a muchos hogares que, sin ser vulnerables en sentido estricto, sí tienen dificultades para gestionar su consumo energético en el mercado libre. Por último, la Organización de Consumidores y Usuarios advierte de que la tarifa regulada, pese a ser dinámica, es menos volátil desde la reforma de 2024, al no depender exclusivamente del mercado diario.